

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 20 DE AGOSTO DE 2018**

| REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| Integrante Comisión | Presente | Ausente |
| Lic. Susana Castañeda | 1 | |
| Abg. Sergio Garnica | | 1 |
| Ing. Anabel Hermosa | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 14h42, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Asiste también el Concejel Luis Aguilar.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Srta. María José Viteri, Coordinadora de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Lic. Christian Rivera Director de Gestión de Riesgos; y, Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana.

También se cuenta con la asistencia de la Dra. Fanny Villareal y Dra. María de Herrera delegadas de AEDSE; y, el maestro Luis Mora.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

Se aprueba el orden del día, por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del 20 de junio de 2018 y 25 de junio de 2018.**

20 de junio de 2018 (A) Aprobada sin observaciones

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | |
|-----------------------------|----------------|------------------|----------------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Lic. Susana Castañeda | 1 | | |
| Abg. Sergio Garnica | | | 1 |
| Ing. Anabel Hermosa | 1 | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 |

20 de junio de 2018 (B) Aprobada sin observaciones

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | |
|-----------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Lic. Susana Castañeda | 1 | | |
| Abg. Sergio Garnica | | | 1 |
| Ing. Anabel Hermosa | 1 | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 |

25 de junio de 2018 Aprobada sin observaciones

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | |
|-----------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Lic. Susana Castañeda | 1 | | |
| Abg. Sergio Garnica | | | 1 |
| Ing. Anabel Hermosa | 1 | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 |

2. Comisión General para recibir a los participantes del proyecto de recuperación "Escuela taller Quito", respecto a la comunicación del 13 de agosto de 2018.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que hay que insistir en el tema para lograr solucionarlo y precautelar el patrimonio intangible que el conocimiento de la Escuela de Artes Quiteña tenía.

Maestro Luis Mora: Explica que hace 5 meses se está esperando una respuesta. El caso pasó al INPC en donde dijeron que no tiene el dinero para el proyecto. Comenta que han desmantelado el taller y en ese sentido proponen hacerse cargo de la Escuela Taller inclusive al inicio sin cobrar. Se quiere reabrir las instalaciones.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que es la Administración Municipal quien lleva la gestión de bienes y comenta que la Comisión apoyará en todo.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Explica cómo recibió el taller e informa que es el directorio quien decide y que las competencias las tiene el IMP, el cual tenía presupuesto para reiniciar.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre los bienes del taller.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara que posterior a la liquidación las cosas quedaron ahí.

9

13

Concejala Susana Castañeda: Comenta que existe la voluntad pero no se ha recibido ninguna propuesta en firme. Moción que se solicite informe detallado tanto al INPC como al IMP sobre la situación de la Escuela Taller Quito y a la Administración General sobre el estado del bien actualmente. Además plantea crear una hoja de ruta para solucionar el caso.

Concejal Luis Aguilar: Menciona que ha pasado mucho tiempo de inactividad y es necesario conocer la información que maneja la Fundación.

Graduados del Taller: Dan testimonios de superación posterior a su graduación y solicitan la ayuda necesaria para continuar ayudando a la juventud.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que se continuará con los procesos de fiscalización emprendidos.

Resolución:

- Solicitar al Director del Instituto Nacional de Patrimonio, en calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Fundación Escuelas Taller, nos haga conocer sobre la situación actual del Proyecto "Escuela Taller Quito", y las decisiones que se han tomado al respecto del uso del predio, equipos y materiales ubicado en las calles Montufar y Pereira.
- Solicitar al Director Metropolitano de Bienes Inmuebles usted remita un informe detallado de la situación de la edificación, ubicada en las calles Montufar y Pereira, en la cual funcionaba la "Escuela Taller Quito", para conocimiento de la Comisión.
- Solicitar a la Directora Instituto Metropolitano de Patrimonio remita un informe detallado sobre la situación de la "Escuela Taller Quito", para conocimiento de la Comisión

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | |
|-----------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Lic. Susana Castañeda | 1 | | |
| Abg. Sergio Garnica | | | 1 |
| Ing. Anabel Hermosa | 1 | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 |

3. **Comisión General para recibir a los empleados y trabajadores de la organización de derecho privado "Asociación de Padres de familia y/o representantes del Colegio Municipal Experimental Sebastián de Benalcázar", respecto a la comunicación del 15 de agosto de 2018.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Realiza una rápida introducción al punto.

Representantes de los empleados de la UE Sebastián de Benalcázar: Explican que existen problemas graves ya que no se les cancela desde 3 meses atrás.

Dr. Pedro Fernández de Córdoba, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara que problemas hay también por inestabilidad en la presidencia de la asociación.

Dra. Fanny Villareal, delegada de AEDSE: Comenta sobre la legalidad de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Benalcázar y solicita intermediación de las autoridades.

Concejala Susana Castañeda: Consulta quien es el patrono de los trabajadores para buscar soluciones. Ya que la asociación es una ente privado y solicita a los afectados presentar antecedentes documentados.

Dra. Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana: Indica que sin documentos no se puede dar criterio legal.

Representantes de los empleados de la UE Sebastián de Benalcázar: Insisten en que se ha trabajo para el Municipio.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Hace precisiones sobre lo planteado.

Dr. Pedro Fernández de Córdoba, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Precisa que desde la Secretaría de Educación para nada se ha bloqueado el tratamiento del caso. Además aclara que en estos procesos pueden generarse acciones de repetición.

Dra. Fanny Villareal, delegada de AEDSE: Indica que ya se ha planteado una demanda en el Ministerio del Trabajo, pero se quiere a la vez agotar el diálogo y solicita dar el seguimiento al caso. También menciona que es importante el pronunciamiento de la parte interventora de la institución.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que se debe pelear por los derechos y la preocupación de los trabajadores es válida y se debe tener en cuenta. Este caso debe ser tratado por el Ministerio de Trabajo y si en el proceso se determina el Municipio deberá asumir su parte. Indica además que el panorama es claro y es necesario tomar decisiones en el tema para solventar problemas posteriores, en este sentido se esperará la información.

Concejala Susana Castañeda: Menciona que los trabajadores tiene derechos y poseen mecanismo de defensa para estos casos.

4. **Conocimiento del Plan de Movilidad y Seguridad para el inicio Escolar 2018, coordinado con las Secretarías de Educación, Movilidad y Seguridad, a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdoba, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre la planificación y que se ha organizado.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Expone el Plan de inicio de clases.

(Presentación se adjunta como Anexo No. 1)

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta si existe una comunicación oficial sobre el Plan de Gestión Educativa, Reglamento, Estándares y Cronograma.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Indica que se viene trabajando ya que los planes son para varios años y enumera los que ya lo tienen. Informa además que para la inauguración se invitará para el acompañamiento de los concejales.

Lic. Christian Rivera, Director de Gestión de Riesgos: Realiza exposición y explica que lo que se pretende es un ingreso ordenado, para lo cual intervienen 1536 funcionarios.

(Presentación se adjunta como Anexo No. 2)

Concejala Susana Castañeda: Manifiesta que los riesgos ya se debieron identificar con anterioridad.

Lic. Christian Rivera, Director de Gestión de Riesgos: Aclara que el trabajo ha sido constante por prevención.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre la revisión vehicular para el transporte escolar.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Comenta que eso es obligatorio en el proceso de regularización.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | |
|-----------------------|----------|-----------|----------|
| Integrante Comisión | A favor | En contra | Ausente |
| Lic. Susana Castañeda | 1 | | |
| Abg. Sergio Garnica | | | 1 |
| Ing. Anabel Hermosa | 1 | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 |

5. Asuntos varios.

No existen puntos varios que tratar.




Siendo las 16h47, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, Firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| Integrante Comisión | Presente | Ausente |
| Lic. Susana Castañeda | 1 | |
| Abg. Sergio Garnica | | 1 |
| Ing. Anabel Hermosa | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |



Ing. Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|---|-----------------|----------------|
| Integrante Comisión | Presente | Ausente |
| Lic. Susana Castañeda | 1 | |
| Abg. Sergio Garnica | | 1 |
| Ing. Anabel Hermosa | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

PC



ANEXO 1

f

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

PLAN DE INICIO DE CLASES, PARA EL AÑO LECTIVO 2018-2019

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

ANTECEDENTES

El inicio de las actividades escolares en la región sierra (año lectivo) conforme disposición del Ministerio de Educación y GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es de forma escalonada, esto tiene como fin evitar complicaciones en el tránsito vehicular ya que el primer día de clases los padres de familia o representantes acostumbran acompañar a sus hijos hasta las escuelas o colegios, esto ocurre sobre todo con lo más pequeños que ingresan a Educación Inicial y a Educación General Básica.

Los primeros en volver a las aulas serán los alumnos de Bachillerato General Unificado BGU, luego volverán los estudiantes de Educación General Básica EGB y finalmente los más pequeños que van a Educación Inicial.

Pensando en el inicio de clases la Alcaldía está gestionando como en años anteriores, con las autoridades nacionales, el modificar las jornadas laborales e implementar buses que transporten únicamente a los estudiantes hasta las instituciones educativas en horas pico.

f

ORGANIZACIÓN - INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES

Socialización del cronograma emitido por el Ministerio de Educación y adaptación con las actividades propias de los centros educativos municipales.

Elaboración del Plan de Gestión Educativa Institucional conforme LOEI, Reglamento Gral., Estándares de calidad y lineamientos de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Temporalidad: fines de agosto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Aplicar los lineamientos generales que emite el Ministerio de Educación sobre el inicio a clases para cada subnivel de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado con un horario que garantice la presencia de las autoridades de la Secretaría de Educación, Alcalde y Concejales del Distrito Metropolitano de Quito en la Inauguración del año escolar 2018-2019 en cada una de las instituciones educativas municipales.

Organización del calendario escolar (cronograma quimestral y anual) de las instituciones educativas municipales de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación y las actividades relacionadas con proyectos y eventos de la Municipalidad.

Revisión de la infraestructura y provisión de recursos necesarios a fin de iniciar el año lectivo con la capacidad instalada, sea administrativa, organizativa y académica pertinente.

Elaboración del Programa General de Inauguración del año lectivo 2018-2019 en el que se incluya: información general sobre el plan de reducción de riesgos ante desastres naturales, uso de los espacios y recursos físicos en cada institución como compromiso de un buen ciudadano.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El departamento de Comunicación de la SERD realizará boletines de prensa para informar a la comunidad quiteña sobre los horarios de inauguración del año escolar en cada institución educativa.

Coordinación con los centros educativos para la cobertura del evento de inauguración y publicación del evento en cada página web y redes sociales del Municipio de Quito.

| NOR. | ACTIVIDADES | ACCIONES |
|------|--|--|
| | Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-ME- 2016-00062-A de 14 de julio de 2016, que regula el Transporte Escolar para los Establecimientos del Sistema Educativo Nacional para su aplicación obligatoria desde el año lectivo 2016-2017 | Se socializó esta disposición con los 20 establecimientos educativos municipales para dar cumplimiento con lo establecido a dicho documento. |
| | | Regreso a clases de manera gradual según años de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado. |
| | Solicitar a Servicio Ciudadano del MDMQ se active una línea telefónica para denuncias | Receptar denuncias sobre irregularidades que se presenten y búsqueda de soluciones. |

| NOR. | ACTIVIDADES | ACCIONES |
|------|--|--|
| | Coordinar reunión de trabajo Secretario de Movilidad y Agencia Metropolitana de Tránsito para: | <p>1.- Diseñar un plan de control, regulación de tránsito y seguridad vial en sectores de mayor incidencia, se deben realizar controles técnicos vehiculares, revisión de documentos e inspecciones visuales al transporte escolar para evitar el uso del transporte informal.</p> <p>2.- Controles en las paradas de buses para que se realicen los embarques y desembarques en las paradas autorizadas y se exigirá que circulen con las puertas cerradas.</p> |
| | Coordinar reunión de trabajo con EMMOP | 3.- Coordinación para señalización horizontal y vertical en el entorno de las Instituciones Educativas Municipales, (Plan Señalización Seguro a Clases por parte de la EPMMOP). |
| | Coordinar reunión de trabajo con Secretario de Seguridad y Gobernabilidad para: | 4.- Presencia de Policías Metropolitanos en los alrededores de los establecimientos educativos municipales para precautelar la seguridad de los estudiantes tanto al ingreso como salida. |

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

| Inicio a clases régimen Sierra-Amazonía año lectivo 2018-2019 | |
|--|-----------------------------------|
| 03 de septiembre de 2018 | Bachillerato (1.º, 2.º y 3.º BGU) |
| 04 de septiembre de 2018 | Básica Superior (8.º, 9.º y 10.º) |
| 05 de septiembre de 2018 | Básica Media (5.º 6.º y 7.º) |
| 06 de septiembre de 2018 | Básica Elemental (2.º, 3.º y 4.º) |
| 07 de septiembre de 2018 | Preparatoria (1.º EGB) |
| 10 de septiembre de 2018 | Educación Inicial |

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA

R

ANEXO 2

f



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA REGRESO A CLASES 2018



A

OBJETIVO

QUITO LISTO
SIEMPRE ALERTA

- Desplegar los recursos necesarios para la gestión de tránsito, control del transporte público y escolar, seguridad vial generando un ambiente seguro en las calles para los niños, niñas y adolescentes, y el público en general, en este regreso a clases.
- Preparar y tomar las medidas necesarias para salvaguardar vidas de los escolares en el retorno a clases

QUITO
40 años | PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDÍA

Calendario

QUITO LISTO
SIEMPRE ALERTA

INICIO DE CLASES RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA AÑO LECTIVO 2018-2019

| | |
|--------------------------|------------------------------------|
| 03 de septiembre de 2018 | Bachillerato (1ro, 2do y 3ro BGU) |
| 04 de septiembre de 2018 | Básica Superior (8vo, 9no y 10mo) |
| 05 de septiembre de 2018 | Básica Media (5to, 6to y 7mo) |
| 06 de septiembre de 2018 | Básica Elemental (2do, 3ro y 4to) |
| 07 de septiembre de 2018 | Preparatoria (1ro EGB) |
| 10 de septiembre de 2018 | Educación General |

QUITO
40 años | PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDÍA

RECURSO HUMANO:**QUITO LISTO**
SIEMPRE ALERTA**INSTITUCIONES METROPOLITANAS**

| | |
|---|-------------|
| AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO | 680 |
| CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO | 500 |
| CUERPO DE BOMBEROS QUITO | 300 |
| COE METROPOLITANO | 15 |
| DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS | 25 |
| AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL | 16 |
| TOTAL DE PERSONAL A PARTICIPAR EN LOS OPERATIVOS | 1536 |

QUITO
40 años
PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**QUITO**
ALCALDIA**ACTIVIDADES****QUITO LISTO**
SIEMPRE ALERTA

- 58 cámaras de video vigilancia desde el COE y desde la central de emergencias del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control.
- 9 comandos zonales del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control en actividades de control del espacio público y a poyo a la seguridad en los centros educativos.
- 21 vehículos de intención pre hospitalaria y siniestros para la atención de emergencias del Cuerpo de Bomberos Quito en establecimientos urbanos y rurales.
- 25 gestores de riesgos de la Secretaría de Seguridad, recorriendo situaciones adversas para atención prioritaria.

QUITO
40 años
PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**QUITO**
ALCALDIA

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

QUITO LISTO
SIEMPRE ALERTA

- No utilices tu celular mientras conduces.
- Respeta los límites de velocidad establecidos en áreas de escuelas y colegios.
- Verificar el ingreso escalonado a clases.
- Enseño a su hijo o hija a comunicarse con el ECU-911 en caso de una emergencia.
- Evitar hablar con personas desconocidas.
- Respetar las señales de tránsito.
- Salga con tiempo para evitar retrasos.

QUITO
40 años | PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDIA

PLAN DE MOVILIDAD

QUITO LISTO
SIEMPRE ALERTA



QUITO
40 años | PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDIA

OBJETIVOS



REGULAR, CONTROLAR Y DIRECCIONAR EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

COORDINAR Y MONITOREAR LOS CONFLICTOS Y EMERGENCIAS VIALES QUE PUEDAN SUSCITARSE, CON EL ECU-911, CGM Y EPMTF.

PLANIFICAR LOS CIERRES Y DESVÍOS VEHICULARES PROPORCIONANDO LAS SEGURIDADES NECESARIAS A LOS ESTUDIANTES.





ACCIONES



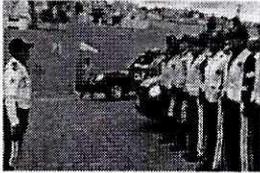
- 1

CONTROLAR ALREDEDOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- 2

GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS VIALES DURANTE EL INGRESO SEGURO A CLASES.
- 3

IMPLEMENTACIÓN DE CIERRES DE VÍAS, CONTRAFLUJOS Y DESVÍOS DE TRÁNSITO, DE SER NECESARIOS
- 4

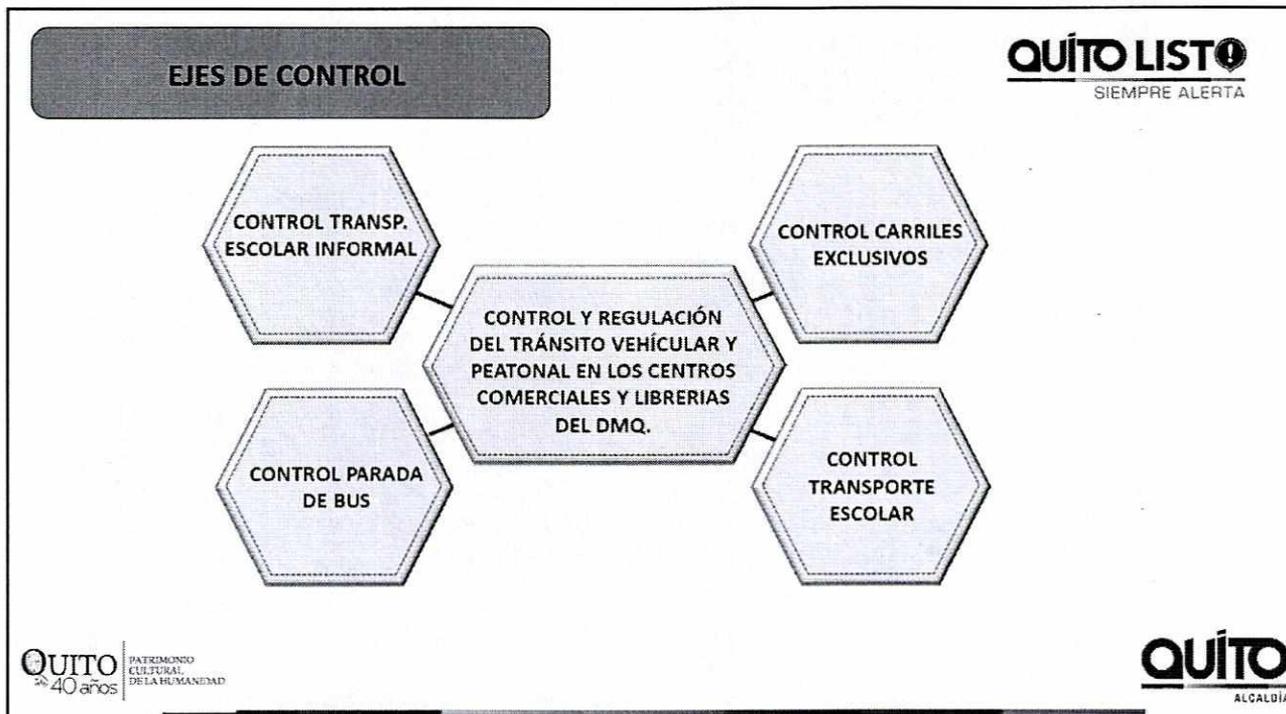
INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA MEDIANTE REDES SOCIALES DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL INGRESO A CLASES






P



CONTROL TRANSPORTE ESCOLAR INFORMAL

QUITO LISTO
SIEMPRE ALERTA

QUITO
ALCALDÍA

QUITO 40 años 2ª CULTURAL DE LA HUMANIDAD

✓

CONTROL TRANSPORTE ESCOLAR INFORMAL

QUITO LISTO
SIEMPRE ALERTA

LA VERIFICACIÓN COMPRENDE DE:

- Revisión de documentos habilitantes
 - Licencia
 - Matrícula
 - Habilitación operacional
- Inspección física - visual del vehículo de los defectos que representan un riesgo inminente para la seguridad de los ocupantes.
 - Llantas
 - Configuración tubos de escape
 - Parabrisas
 - Cinturones de seguridad
 - Configuración tubos de escape
 - Disco abatible
 - Parabrisas
 - Medición de opacidad
 - Elementos de seguridad vial



QUITO 40 años PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDÍA

RECURSOS

QUITO LISTO
SIEMPRE ALERTA

PERSONAL



Para el cumplimiento de este Plan la AMT contará con:

- . 07 Coordinadores
- . 16 Jefes Zonales
- . 1632 Agentes de Tránsito
- . 100 Fiscalizadores
- . 10 Matriculación
- . 40 Seguridad Vial

Total **1805**

Funcionarios de la AMT

LOGÍSTICA



Para el cumplimiento de este Plan la AMT contará con:

- . 16 Patrulleros
- . 400 Motocicletas
- . 1000 Conos de Seguridad
- . 50 Barreras Jersey
- . 300 Radios de Comunicación
- . 932 Linternas

Total **2698**

Elementos Logísticos

QUITO 40 años PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDÍA

f

QUITO LISTO
SIEMPRE ALERTA

QUITO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDIA

f